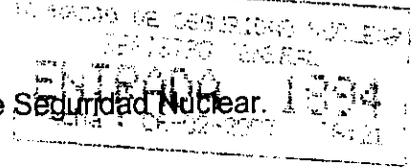


161623

CSN/AIN/03/IRA/2688/07

Hoja 1 de 3

ACTA DE INSPECCION



[Redacted] Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se ha personado el día dieciocho de enero de dos mil siete en **CENTRO PET RECOLETAS LA MILAGROSA**, sita [Redacted] en Madrid.

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva destinada a medicina nuclear, ubicada en el emplazamiento referido y cuya autorización de funcionamiento fue concedida por Consejería de Economía e Innovación Tecnológica de la Comunidad de Madrid con fecha 29 de julio de 2004.

Que la Inspección fue recibida por el [Redacted] Supervisor, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- Las dependencias de que consta la instalación se encuentran en la planta baja y son las que figuran en la especificación 3ª de la autorización. _____
- La instalación se encontraba señalizada y disponía de medios para establecer un acceso controlado. _____
- Disponen de equipo de exploración TC-PET, modelo [Redacted], de la firma [Redacted] _____
- El equipo es revisado por [Redacted] _____



- En la gammateca se encontraba un recinto blindado para la manipulación del material radiactivo, provisto de sistema de ventilación forzada y filtración, donde se encontraba contenedor para el transporte de las dosis y activímetro [REDACTED] el cual dispone de una fuente radiactiva [REDACTED], en fecha 5-12-04, nº 114/7244. _____
- Disponen de delantales y guantes plomados, así como protectores de jeringas. _____
- En la gammateca se encontraba un equipo para la medida de radiaciones de la firma [REDACTED] provisto de sonda ZP-1400, nº 506, calibrado en origen en fecha 24-5-04. _____
- El [REDACTED] es suministrado por el O [REDACTED] estando disponibles los albaranes de recepción del material. _____
- Disponen de tres fuentes [REDACTED] en fecha 12-7-06. _____
- Las fuentes [REDACTED] decaídas son retiradas por [REDACTED] _____
- En el Diario de Operación figura la recepción de material radiactivo, controles de niveles de radiación y evacuación de residuos. _____
- Disponen de una Licencia de Supervisor y tres de Operador. _____
- El personal se encuentra clasificado en la categoría A. _____
- El personal de operación conoce el Reglamento de Funcionamiento y el Plan de Emergencia. _____
- Nueve personas disponen de dosímetro personal y cuatro disponen de dosímetro de anillo. En los registros mostrados no se observaron datos significativos _____
- Disponen de cinco dosímetros de área. _____
- Efectúan reconocimientos médicos anuales en [REDACTED] _____
- Tienen establecido un contrato con Contecsan, como UTPR, para el asesoramiento en materia de protección radiológica y para la revisión de la instalación, realización de controles de calidad, niveles de radiación y pruebas de hermeticidad de la fuente [REDACTED] _____



CSN/AIN/03/IRA/2688/07



Hoja 3 de 3

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001 Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a dieciocho de enero de dos mil siete.

CENTRO PET
RECOLETAS

LA MILAGROSA

TRAMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **CENTRO PET RECOLETAS LA MILAGROSA**, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.